

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las cuatro y treinta (4:30) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia elaborado por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, para resolver la impugnación interpuesta por José Luis Socarrás Parejo, frente al fallo proferido el 09 de marzo de 2021, por el Juzgado Primero de Familia de Santa Marta, dentro del trámite de la tutela que promovió el censor contra La Comisión Nacional del Servicio Civil -CNSC- y El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, a la que fueron vinculados la Presidencia, Secretaría General, las Oficinas Asesoras de Informática y Jurídica, las Direcciones de Administración y Vigilancia y el Grupo de Registro Público de Carrera Administrativa de la primera, la Dirección y Subdirección General, Secretaría General, las Oficinas Asesoras Jurídica y de Comunicaciones, la Dirección de Gestión Humana y la Regional Caldas de la segunda, así como Maryoris Margarita De León Escobar, Jairo Julio Valderrama Yanes, Jamesson Oduber Plata, Olind Isabel de la Cruz Prado, Stephany Vanessa Zúñiga Padilla, Henry Jesús Carrillo Meléndez y Luis José Valencia García.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021).

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, veintitrés de abril de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las cuatro y treinta (4:30) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir el proyecto de sentencia que debe proferirse en el presente asunto. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy veintitrés (23) de abril de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector Elías Morales Amaya', written over a horizontal line.

HECTOR ELÍAS MORALES AMAYA

Secretario adjunto